

Rad No: 3-2024-35695
Fecha: 13/12/2024
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4123000
Dependencia	
Para	FREDY GABRIEL HERNANDEZ GUTIERREZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De	DIRECCION DE REPARACION INTEGRAL
Asunto	CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (PAZ Y SALVO) DEL CONTRATISTA MILLER JOHANNY SALAS ACEVEDO

No. Referenciados	Trámite
N/A	

LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACEN CONSTAR:

MILLER JOHANNY SALAS ACEVEDO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1,023,898,876**

Que una vez verificados los registros del Sistema de Correspondencia - SIGA, el jefe responsable de la dependencia realizó la siguiente verificación.

- Entrega de la documentación a su cargo al Archivo de Gestión de la Dependencia.
- Entrega de los Backups de la información a su cargo.
- Se verificó en SIGA y no presenta trámites pendientes a su cargo.
- Realizó entrega de los documentos correspondientes a la supervisión y/o interventoría asignada.

HUGO FERNANDO GUERRA URREGO
Nombre Jefe de Dependencia

DIRECCIÓN DE REPARACIÓN INTEGRAL
Nombre de Dependencia

HUGO FERNANDO GUERRA URREGO
Firma Jefe de Dependencia

Que una vez verificados los registros para el Sistema de Administración del Archivo Físico Documental - SIGA

No presenta documentación a su cargo en el Archivo Central.
En Fecha: 04/12/2024 Yeni Vargas

Documento Electrónico: 4483b0d8-ab02-4c52-aeb2-9da9f0a9f29c

Rad No: 3-2024-35695
Fecha: 13/12/2024
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO
Subdirector(a) Gestión Documental

Que una vez verificado el aplicativo SAI - SISTEMA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se constató que:

X No presenta bienes a cargo en el Sistema de Administración de Inventarios – SAI-SAE

En Fecha: 4 de diciembre de 2024. Reinaldo Mojica Rodríguez

En el Sistema de Servicios Administrativos:

Devolvió Tarjeta de Parquadero

Devolvió Llaves de los muebles o Entregó llaves de los muebles a:

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirectora de Servicios Administrativos

Las cuentas de correo y de red serán desactivadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 49 de 2007 Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Que el(a) citado(a) señor(a):

No Posee La Tarjeta de Proximidad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En fecha: 05/12/2024 Gabriel Alexis Roncancio Hernández GLPI_350364

ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS
Jefe(a) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Que el(la) citado(a) señor(a), devolvió a la Dirección de Talento Humano los siguientes elementos y documentos, que le habían sido entregados para el ejercicio de sus funciones:

OK Carné de Identificación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N/A Formato diligenciado de Bienes y Rentas.

N/A Kit de Primeros Auxilios (Linterna, termómetro digital, tijeras para cortar gasa, bolsa para oxígeno boca, quiebra vidrios y gasa)

N/A Chaleco de brigadista.

N/A Radio de comunicaciones.

N/A Acuerdo de Gestión

N/A Evaluación de la gestión o del desempeño laboral

Nota: En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo SI N/A NO N/A la notificación electrónica de Actos Administrativos al siguiente correo: N/A

Adicionalmente, se deja constancia de la entrega de la autorización para la realización del exa-

Documento Electrónico: 4483b0d8-ab02-4c52-aeb2-9da9f0a9f29c

Rad No: **3-2024-35695**
Fecha: 13/12/2024
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

men médico ocupacional de egreso. N/A

Nombre servidor: N/A, Firma servidor N/A, Fecha de entrega: N/A

En Fecha: 11/12/2024 Nancy Rubiano

SERGIO FELIPE GALEANO GÓMEZ
Director de Talento Humano

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C., a los 11 días de diciembre de 2024.

Atentamente,

HUGO FERNANDO GUERRA URREGO

C.C.e.:

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 3

Proyectó: MIGUEL ANGEL GUEVARA PRIETO-OFCINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Revisó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | NANCY YURANI RUBIANO CRUZ-DIRECCION DE TALENTO HUMANO | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | LOLY COSTANSA MORENO NIETO-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | GABRIEL ALEXIS RONCANCIO HERNANDEZ-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS-OFCINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES | SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | REINALDO MOJICA RODRIGUEZ-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | YENI PAOLA VARGAS FORERO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | MARLY YOLIE QUINTANA DAZA-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | MARLY YOLIE QUINTANA DAZA-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUÑO-SUBDIRECCION DE GESTION DOCUMENTAL | HUGO FERNANDO GUERRA URREGO-DIRECCION DE REPARACION INTEGRAL |

Aprobó: HUGO FERNANDO GUERRA URREGO-DIRECCION DE REPARACION INTEGRAL

Documento Electrónico: 4483b0d8-ab02-4c52-aeb2-9da9f0a9f29c